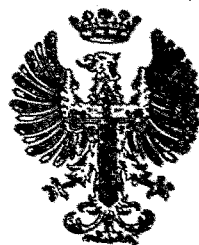




DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 2.573, 2.574, 2.575 y 2.576/1966, por los que se nombran para los cargos que se indican a los Generales de Brigada de Infantería don Federico López del Pecho y don Fulgencio Coll de San Simón y a los de Artillería don José Vignote Berro y don Enrique García Díez.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número dos y Gobernador militar de la plaza y provincia de Córdoba al General de Brigada de Infantería don Federico López del Pecho, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número veintidós al General de Brigada de Infantería don Fulgencio Coll de San Simón, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Vengo en nombrar Jefe del Servicio de Armamento y Municionamiento del Ejército al General de Brigada de Artillería don José Vignote Berro, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la octava Región Militar al General de Brigada de Artillería don Enrique García Díez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO

Números 2.568 y 2.569/1966, por los que se dispone se les asigne la antigüedad en el empleo de 16 de agosto del corriente año a los Generales de Brigada de Artillería don Mariano Tortosa Sobejano y don Ignacio Ulibarri Lacarra.

En virtud de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer se asigne la antigüedad del día dieciséis de agosto del corriente año en su actual empleo al General de Brigada de Artillería don Mariano Tortosa Sobejano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En virtud de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer se asigne la antigüedad del día dieciséis de agosto del corriente año en su actual empleo al General de Brigada de Artillería don Ignacio Ulibarri Lacarra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Números 2.572, 2.571 y 2.570/1966, por los que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel don Pedro Martínez Miñón, y al de General de Brigada de Artillería a los coroneles don Antonio Esteban Ascensión y don Gaspar Salcedo Ortega, nombrándoles para los cargos que se indican.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Pedro Martínez Miñón, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día trece de agosto del corriente año, nombrándole Gobernador militar de El Ferrol del Caudillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en San Sebastián a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Antonio Esteban Ascensión, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día quince de agosto del corriente año, nombrándole Jefe de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Gaspar Salcedo Ortega, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día dieciséis de agosto del corriente año, nombrándole jefe de Artillería de la segunda Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 244, de 1966.)

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



ESCUELA MILITAR DE MONTAÑA

Nombramiento de alumnos

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 17 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 213), se designan alumnos de los cursos a desarrollar en la Escuela Militar de Montaña a los jefes, oficiales, suboficiales y cabos primeros que a continuación se relacionan:

CURSO DE DIPLOMA PARA EL MANDO DE TROPAS DE ESQUIADORES-ESCALADORES

Jefes y oficiales

Coronel de Infantería D. Luis Palacio Beltrán.

Comandante de Infantería y del Servicio de Estado Mayor D. Gaspar de Torres-Solanot y García de Bustelo.

Capitán de Ingenieros D. Juan Carrillo de Albornoz.

Teniente de Infantería D. Luis Mari Muñoz.

Otro, D. Salvador Sánchez Redón.

Otro, D. José Collazo de Bernáu.

Otro, D. Ramón Maciá Ruiz.

Otro, D. José Fernández Conejero.

Otro, D. Francisco Martín González.

Otro, D. José Golart Wehrle.

Otro, D. Pedro Ramírez Verdún.

Otro, D. Juan Martínez Sevillano.

Otro, D. Luis Palacios Zuasti.

Otro, D. Inocencio Poza Pérez.

Otro, D. José Páiret Blasco.

Otro, D. Jesús Morillo Bello.

Otro, D. César Jiménez Cacho.

Teniente de Artillería D. Antonio Catalá Chillerón.

Teniente médico D. Francisco Micó Catalán.

Suboficiales

Sargento de Infantería D. Amadeo Pérez Matey.

Otro, D. Juan Alvarez Galiana.

Sargento de Intendencia D. José Castillo Jarauta.

Sargento de Sanidad D. Roberto González Poza.

CURSO DE INSTRUCTORES DE ESQUI Y ESCALADA

Tropa

Cabo primero de Infantería Jacinto Martín Sutil.

Otro, Raimundo Viejo Lobera.

Otro, Marcial Merino Ruesca.
Cabo primero de Caballería-Manuel Ramírez Dueñas.

Cabo primero de Artillería Francisco Frías Mayoral.

Madrid, 13 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de maestros y cabos de Banda del Arma de Infantería, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 7 de septiembre último (D. O. número 204), se destina a los de dichos empleos que a continuación se expresa:

VOLUNTARIOS

A la Academia de Infantería

Brigada maestro de Banda D. Gregorio García González, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Alicante).

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Brigada maestro de Banda D. Rafael Mas Briceño, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Toledo).

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Cabo de tambores, asimilado a sargento, D. Rafael Briceño Jiménez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Al Regimiento de Alta Montaña Galicia núm. 64

Cabo de tambores, asimilado a sargento, D. Jesús Antón Permuy, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

FORZOSO

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Brigada maestro de Banda D. Rafael Mas Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Toledo).

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el personal de tropa que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, si procede, previa propuesta reglamentaria, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Cabo Federico Montañés Moyano, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, a partir del día 2 de octubre de 1966.

Otro, Pedro Jesús López Cantador, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, a partir del día 6 de octubre de 1966.

Otro, Juan Ruiz González, del Tercio Duque de Alba 2 de la Legión, a partir del día 7 de octubre de 1966. Madrid, 11 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma (Escala complementaria o Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Palma de Mallorca, anunciada de libre elección en segunda convocatoria por Orden de 19 de agosto de 1966 (D. O. núm. 188), he designado al coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Obrador Tauler, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 6 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas por Orden de 7 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 205), en turno de provisión normal, se destinan, con el carácter que se indica, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Capitán D. José Rincón Abadías, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1

Teniente D. Fernando Vázquez Fontenla, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Al Grupo de Artillería de Campaña ATP XI

Capitán D. José Montero Alvez, del C. I. R. núm. 3.

Teniente D. Fernando Vallejo Reula, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Al Grupo de Artillería de Campaña ATP XII

Comandante D. Lorenzo Roca Aguirre-Miramón, de disponible voluntario en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Teniente D. José Fernández Alcalde, del C. I. R. núm. 17.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Capitán D. Pedro García Martín-Romo, del C. I. R. núm. 9.

Otro, D. José Jaime Vidal, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Capitán D. Julio del Junco Domech, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Agrupación de Artillería AA. número 73.

Al Parque de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Teniente D. José Varona Arribas, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Al Grupo de Artillería Aerotransportable

Teniente D. Fernando Rubín Martín, del Grupo de Artillería a Lomo número LXI.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Capitán D. José Santos Abad, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Capitán D. Víctor Hernando González, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Soria.

Al Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26

Teniente coronel D. E. M., don Antonio Alonso Torrijos, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Capitán D. José Pascual Miguel, del C. I. R. núm. 5.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Teniente coronel D. Enrique Sandoval Rodríguez, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, derecho preferente.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT VI

Capitán D. José Busto Alegría, del Regimiento de Artillería de Campaña número 25.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25

Teniente D. Augusto Sánchez Sagredo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91, para el Grupo de Ibiza

Comandante D. Diego Sánchez García, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Ibiza. Derecho preferente.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Teniente coronel D. Luis Arnay Molina, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, para la U. S. T. y M.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94

Capitán D. José Izquierdo Tolosa, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30

Teniente D. Ramón Segura Mori, de a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta, y agregado al mismo. Derecho preferente.

Al Regimiento de Artillería AA. número 72

Comandante D. Manuel Raboso Mir, del Grupo Mixto de Artillería de Sahara.

A la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar

Teniente coronel D. Carlos Pérez Azorín, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Al Parque y Maestransza de Artillería de Madrid

Comandante D. Eusebio Rodríguez Castilla, de la Jefatura de Artillería del Ejército (plantilla eventual).

Capitán D. Angel Travesi Ramiro, de la Jefatura de Artillería del Ejército (plantilla eventual).

Al Parque y Maestransza de Artillería de Sevilla

Comandante D. Antonio Ceballos Hidalgo, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Agrupación de Artillería AA. núm. 73. Derecho preferente.

Al Parque y Maestransza de Artillería de Barcelona

Comandante D. Francisco Ambrós Sanchiz, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado a la Jefatura de Automovilismo de la 4.ª Región Militar. Derecho preferente.

Otro, D. Rafael Almendral Parra, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al Regimiento de Artillería AA. número 72. Derecho preferente.

Capitán D. Eduardo Ponce Baldus, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23.

Otro, D. Rafael Barado Puig, del Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Al Parque de Artillería de Zaragoza

Comandante D. José Artal Vaquero, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20. Derecho preferente.

Al Parque de Artillería de La Coruña

Comandante D. Alejandro Martínez Posse, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al Grupo Aerotransportable. Derecho preferente.

Al C. I. R. núm. 1

Capitán D. Fernando Caballero Poveda, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al C. I. R. núm. 2

Capitán D. Manuel Pérez Chico, del C. I. R. núm. 13.

Otro, D. José de Santillán Gutiérrez de Bárcena, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Al C. I. R. núm. 7

Capitán D. Victoriano Muñoz del Pozo, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Al C. I. R. núm. 13

Capitán D. Dimas Ballesteros López, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Al C. I. R. núm. 15

Capitán D. Angel Castrillo Rebollo, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Otro, D. Augusto Escolar Sabina, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Al C. I. R. núm. 17

Capitán D. Ricardo García de Carrillán Vázquez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Comandante D. Antonino López López, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Regimiento de Automovilismo de Reserva General

Capitán D. Jesús Manso Alegrías, del C. I. R. núm. 12. Apto en Automovilismo.

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Capitán D. Daniel García Pérez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 28. Especialista en Automovilismo.

A la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Capitán D. Pedro Serrano Pizarro, de a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta, Especialista en Automovilismo. Derecho preferente.

FORZOSOS

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Teniente coronel D. Pedro Pérez Ruiz, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia. (Artículo 20, apartado b) de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Comandante D. Alberto Aznar Feix, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao. (Artículo 20, apartado b), de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148.)

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Capitán D. Julio Sigüenza Mateo, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21

Teniente coronel D. Antonio Díaz García, de a mis órdenes en Balea-

res, plaza de Ibiza. (Artículo 20, apartado b), de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148.)

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22

Teniente coronel D. Antonio Rubio Herrera, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, Gavá (Barcelona). (Artículo 20, apartado b) de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT VIII

Capitán D. Enrique Gómez Martín, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo. (Artículo 20, apartado b) de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6

Comandante D. Juan Serrera Pérez, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Al C. I. R. núm. 12

Comandante D. Francisco Hidalgo Salazar, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al C. I. R. núm. 13

Capitán D. Gerardo Couto Valiño, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo. (Artículo 20, apartado b), de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Al Grupo de Automovilismo de Carnarias

Comandante D. Ramón Paz Balado, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 11 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante existente en la Academia General Militar para profesor del 3.º Grupo (Matemáticas), anunciada en turno de libre elección por Orden de 1 de agosto de 1966 (D. O. núm. 174), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique de Vivero González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plan-

tilla eventual, existentes en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 76, anunciadas de provisión normal por Orden de 3 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 201), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala complementaria, D. Francisco Román del Río, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Madrid, 6 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Parque de Artillería de la 8.ª Región Militar, anunciada de provisión normal por Orden de 9 de septiembre de 1966 (D. O. número 206), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala complementaria, D. Gerardo Rodríguez Rodríguez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Madrid, 6 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas por Orden de 7 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 205), en turno de provisión normal, se destinan, con el carácter que se indica, a los oficiales de Artillería, Escala auxiliar, que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Teniente D. Manuel Rodríguez López, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Teniente D. Francisco Ramírez Chaves, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al mismo.

Otro, D. José Ruiz Santa-Cruz, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al mismo

Al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3

Teniente D. Aniceto Pérez Niño, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Parque de Artillería de la División de Infantería «Maestrazgo» número 3

Teniente D. Wenceslao Saiz Carretero, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Teniente D. Gumersindo Barredo Ruiz-Capillas, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26

Teniente D. Nicolás Gutiérrez González, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al mismo.

Otro, D. Alfonso Fernández Escribano, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al mismo.

Otro, D. Anastasio Lomas de Vega, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al mismo.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Teniente D. Emiliano García Calvo, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Regimiento de Artillería AA. núm. 72, para el Grupo destacado en la Base Aérea de Garrapinillos. Derecho preferente.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Teniente D. Eduardo Santos Nieto, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al mismo.

Otro, D. Francisco Martín García, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al mismo.

Otro, D. Manuel Dubra Pombo, del C. I. R. núm. 13.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

Teniente D. Enrique García Guardia, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al mismo.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Teniente D. Andrés Rodríguez Cabrera, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado a la Jefatura de Automovilismo de Canarias.

Al Parque de Artillería para la Comandancia General de Ceuta

Teniente D. Juan Caballero Rivera, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30. Derecho preferente.

Al Grupo Mixto de Artillería del Sahara

Teniente D. Luis Pérez Vargás, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Re-

gimiento de Artillería de Campaña número 16.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1

Teniente D. Miguel Gutiérrez Casquero, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Al Regimiento de Artillería AA. número 71

*Teniente D. Ildefonso Linares García, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo.

Al Regimiento de Artillería AA. número 72

Teniente D. Marcelino Villar Antón, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Capitán D. Hilario González Mateos, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Derecho preferente. (Plantilla circunstancial.)

Teniente D. José Martín Valls, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el mismo.

Otro, D. Laurentino Lázaro Mera, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el mismo.

Otro, D. Pablo Anastasio Rojas, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el mismo. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Manuel Barredo Magadán, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el mismo. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Juan de la Lama Valbuena, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el mismo. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Agripino Alvarez Iglesias, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Agustín Hernández de la Iglesia, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Escuela de Automovilismo del Ejército. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Martín Hernando Sáez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo de Artillería Paracaidista. (Plantilla circunstancial.)

Al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Teniente D. Miguel Hernando Sánchez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y en comisión en el mismo.

Otro, D. Rafael Pérez Lozano, de

disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y en comisión en el mismo. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Leonardo Blanco Jiménez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y en comisión en el mismo. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Abilio Santos Barrero, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y en comisión en el mismo. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Juan Castaño Novoa, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Juan Gil Castilla, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Manuel Vázquez Furnells, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y en comisión en el mismo. (Plantilla circunstancial.)

Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Capitán D. Pío Villanueva Pradel, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41. (Plantilla circunstancial.)

Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Capitán D. Eugenio del Barrio Alonso, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61. Derecho preferente. (Plantilla circunstancial.)

Teniente D. José Torres Rodríguez, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud.

Al Parque de Artillería de Valencia

Teniente D. Pedro Fernández Llamazares, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al mismo. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Miguel Alonso Navarro, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y en comisión en el mismo. (Plantilla circunstancial.)

Al Parque de Artillería de Zaragoza

Teniente D. José Pina Pina, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. José Arbizu Larrión, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 20. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Pedro Palacios Oca, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y en comisión en el mismo. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Antonio Mejías Arroyo, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. (Plantilla circunstancial.)

Al Parque de Artillería de Valladolid

Capitán D. Cándido Rodríguez Presa, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26. Derecho preferente. (Plantilla circunstancial.)

Teniente D. Eutiquio del Barrio de la Fuente, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y en comisión en la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Blas Estébanez Saiz, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Regimiento de Artillería AA. núm. 71. para el Grupo destacado en la Base Aérea de Villanueva. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Gerardo Gutiérrez Gabana, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al C. I. R. E. (Plantilla circunstancial.)

Al Parque de Artillería de La Coruña

Teniente D. José Santiago Breijo, del Servicio Histórico Militar. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. José Carro Gacio, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. (Plantilla circunstancial.)

Al Parque de Artillería de Granada

Teniente D. Manuel García-Carpintero García, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Antonio Guerrero Castaño, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Francisco Cubero Cano, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16. (Plantilla circunstancial.)

A la Jefatura de Artillería del Ejército

Teniente D. Florentino Martín Rodríguez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo de Artillería de Campaña ATP XI. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Florencio González Iglesias, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Escuela de Automovilismo del Ejército. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Jesús Puebla Lozano, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la misma. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Belarmino Redondo Pérez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la misma. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Antonio Pozuelo Manzano, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la misma. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Jacinto Jiménez Ortega, de disponible en la 1.ª Región Militar,

plaza de Madrid, y agregado al Grupo de Artillería de Campaña ATP XII. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. Rafael Pérez Muñiz, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. (Plantilla circunstancial.)

Otro, D. José Ramírez Toscano, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Dirección General de Reclutamiento y Personal. (Plantilla circunstancial.)

A la Jefatura de Artillería del Ejército (plantilla eventual)

Teniente D. Modesto Ruiz Agulló, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo de Artillería de Campaña ATP XI.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41**

Teniente D. Vidal Henares Ródenas, del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44

Teniente D. José Velasco Larrea, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66

Teniente D. Guillermo Iglesias Doval, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, y agregado a la misma. Derecho preferente.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93

Capitán D. José Zambrana Pladenas, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

FORZOSOS**VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE ARTILLERÍA****A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15**

Capitán D. Tomás Rozas Rubio, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. (Artículo 20, apartado b), de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Otro, D. Blas Ortín Bermúdez, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34

Capitán D. Gabino Asensio García, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71

Capitán D. Teodoro Zurbano Arbizu, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77

Capitán D. José Velilla Lázaro, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca. (Artículo 20, apartado b), de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Otro, D. José Fandiño López, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

El teniente destinado al Grupo Mixto de Artillería del Sahara, vendrá obligado a ocupar dicho destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 11 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de octubre de 1966, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Gil-Delgado y Agrela, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Mahón, quedando en la misma situación en las citadas Región Militar y plaza.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Capitán (E. A.) D. Manuel de Barnola Giral y Escrivá de Romaní, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar D. Manuel Moreno López, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966

Teniente auxiliar D. José García Valle, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Mauricio García Martín, del Cuartel General del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Florencio Hernández Chichete, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Manuel Rico y Moreno, de la Junta para la Investigación y Desarrollo de Cohetes.

Otro, D. José Santiago Breijo, del Servicio Histórico Militar.

Otro, D. Eleuterio Cuesta Herrero, de la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Julió Martínez González, de la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Rogelio Doce Amado, de la misma.

Otro, D. Juan Valverde Sánchez, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Juan Varona Alvarez, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Otro, D. Antonino García Pampliega, del mismo.

Otro, D. Julio Martín Alcántara, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Manuel Masse Almena, del mismo.

Otro, D. Juan Leñador Moreno, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Otro, D. Marcelino López Angulo, del Parque de Artillería de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Otro, D. Agustín Ramos Alcalde, de la 3.ª Zona de Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. José Castellano Quintana, de la 5.ª Zona de Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Fermín García de la Torre Díez, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Otro, D. Baldomero Martín Hesles, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, D. César Corral Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Otro, D. Antonio Casal Collazo, del mismo.

Otro, D. Manuel Casas Vega, del mismo.

Otro, D. Claudio Díaz de Junguita Zabala, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Otro, D. Bonifacio Baños Andrés, del mismo.

Otro, D. Eliseo Sevillano Sánchez, del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26.

Otro, D. Ramón Jiménez García, del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Otro, D. Francisco García Escudero, del Regimiento de Artillería A. A. número 71.

Otro, D. Saturnino Delgado Igea, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.

Otro, D. Antonio Bies Conquero, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Lisardo Mayobre Soto, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Felipe Carro Vidales, del Regimiento de Artillería Lanzacoheletes de Campaña.

Otro, D. Esteban Paniagua Infiesta, del mismo.

Otro, D. Félix Cameno Conde, del Grupo de Artillería a Lomo núm. LXI.

Otro, D. Emilio Esparza Etayo, del mismo.

Otro, D. José Feal Martínez, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Otro, D. Tomás Martín Ortega, del mismo.

Otro, D. Benigno Beitia Aróstegui, del C. I. R. núm. 11.

Otro, D. Sebastián Olmo Caballero, del C. I. R. núm. 15.

Otro, D. Vicente Vaamonde Chico, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101.

Otro, D. Juan García González, en situación de retirado por edad, Orden de 8 de septiembre de 1966 (D. O. número 205).

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Teniente auxiliar D. Eduardo Avila Gómez, de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. II

Otro, D. Francisco Rodríguez León, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Pedro Ortega Vázquez, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Capitán auxiliar D. José Vivancos Paredes, de disponible en la 3.ª Región Militar y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Teniente auxiliar D. Antonio Ruiz Alonso, del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

PERSONAL «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

Comandante (E. A.) D. Felipe de Ugarte-Lambert de Saint Croix, con residencia en San Sebastián, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

PERSONAL EN SERVICIOS CIVILES

Teniente coronel (E. A.) D. Juan Serrano Pacheco, del Ministerio de Información y Turismo, Delegación Provincial de Genta, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Teniente coronel (E. A.) D. Manuel Alvarez de Sotomayor y Gil de Mon-

tes, del Ministerio de Información y Turismo, Delegación Provincial de Baleares.

Otro, D. José Peña y Peña, de la Dirección General de Protección Civil, 2.º Jefe Local de Guernica (Vizcaya).

Comandante (E. A.) D. Gustavo Ruiz del Portal Ramos, del Ministerio de Hacienda, Delegación Provincial de Tarragona.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Comandante (E. A.) D. Crisanto Beltrán Nebreda, del Ministerio de Justicia, Fiscalía Audiencia Territorial de Valladolid.

Otro, D. Manuel Pateiro Arias, del mismo.

Otro, D. Juan Mari Torres, del Ministerio de Hacienda, Subdelegación de Hacienda de Ibiza (Baleares).

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Coronel honorífico D. José Herreros de Tejada y Azcona, con residencia en Madrid, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1966.

Otro, D. Bartolomé Ordinas Fúster, con residencia en Palma de Mallorca, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Teniente coronel honorífico D. Alejandro Mateos Corral, con residencia en Madrid, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Eduardo Tabuenca Gascón, con residencia en Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Jerónimo Torres Burgos, con residencia en Lucena (Córdoba), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1966.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Comandante honorífico D. Enrique Valenzuela García, con residencia en Granada, desde 1 de junio de 1966.

Otro, D. Luis Bru Usandevanas, con residencia en Barcelona, desde 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Jaime de Azcárraga Bustamante, con residencia en Viterba, desde 1 de octubre de 1966.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Comandante honorífico D. Enrique García de Polavieja y Novo, con resi-

dencia en Madrid, desde 1 de marzo de 1966.

Otro, D. Luis Colorado Guitián, con residencia en Segovia, desde 1 de octubre de 1966.

Capitán D. Clemente López María, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, desde 1 de octubre de 1966.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966

Capitán D. Enrique Barreras Alemany, colocado en Madrid.

Otro, D. Miguel Mila Hernández, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Francisco Martín Bueno, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Gregorio Pastor González, en la misma situación y plaza.

Otro, D. José Sánchez Pérez, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Isidro Sáenz Jiménez, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Pedro Barroso Martín, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Santiago Llanos Alonso, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Jorge Reig Otero, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Agustín Arrabe Roncero, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Angel Castro Palacios, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Clemente Vaquero Parero, en reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Arturo Yáñez Caramaz, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Francisco Fernández Quijón, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Cristóbal Gallego Gallego, colocado en Huelva.

Otro, D. Rafael Aliaño Cruz, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Cipriano Barriuso Pérez, colocado en Barcelona.

Otro, D. Abelardo Hernández Rey, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Juan Vivanco Fernández, colocado en Gerona.

Otro, D. Antonio Palmer Palmer, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Antonio Alonso Villalón, colocado en Salamanca.

Otro, D. Domingo Santiago Pérez, colocado en Burgos.

Otro, D. Angel Fernández Sánchez, colocado en La Coruña.

Otro, D. Emiliano Tomé Gómez, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Victoriano Flusa Brea, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Domingo Grela Feal, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Juan Ares Feal, colocado en El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Antonio Justo Vázquez, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Amador Carrillo Sosa, colocado en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Juan Novoa González, en reemplazo voluntario en La Coruña.

Teniente D. Mariano Tapias Arribas, colocado en Madrid.

Otro, D. Francisco Mangas Valencia, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Isidro Domingo Márquez, colocado en Córdoba.

Otro, D. Valeriano del Río Santiago, colocado en Santander.

Otro, D. Juan Montero Mellid, colocado en La Coruña.

Otro, D. Raimundo Sánchez Aladro, colocado en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. José Santana Valerón, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Francisco Sasire Miralles, en reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. José García Domínguez, en la misma situación y plaza.

Alferez D. Francisco González Acevez, colocado en El Ferrol del Caudillo.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Capitán D. Abelardo González Herrera, colocado en Sevilla.

Otro, D. Eugenio Iglesias Bejarano, colocado en Gines (Sevilla).

Otro, D. Nicolás Moreno Toncas, colocado en Mérida (Badajoz).

Otro, D. Juan Navarro Beltrán, colocado en Melilla.

Teniente D. Fernando Gil Castillejos, colocado en Barcelona.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Capitán D. Alfonso Gómez Solvez, colocado en Cartagena, desde 1 de septiembre de 1966.

Teniente D. Celestino Gil Iglesias, en reemplazo voluntario en Gironella (Barcelona), desde 1 de agosto de 1966. Madrid, 30 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

✓ Vacantes de destino

De libre elección.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», próxima a quedar vacante en la Jefatura de Artillería del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles. Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Madrid.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe que previenen las Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL: Quince días hábiles. Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 9 de octubre de 1966, a los jefes y oficial de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

A coronel

Teniente coronel de Artillería don Demetrio González Alvarez de Ron, de la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar, a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Valladolid.

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. José Moyano Aboín, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71 (Grupo destacado en la Base Aérea de Getafe), a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A comandante

Capitán de Artillería D. Constantino Pardos López, de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 5.ª Región Militar, a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Zaragoza. Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas

por Orden de 8 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 205), pasan destinados, con el carácter que se indica, los suboficiales especialistas y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

MECANICOS ELECTRICISTAS DE ARMAS

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30

Sargento D. Joaquín Larrinaga Manero, disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta (derecho preferente).

Al Regimiento de Artillería A. A. número 71 (para el Grupo de la Base Aérea de Villanubla)

Sargento D. Juan de las Heras Caño, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Sargento D. Cristo Valerón Alemán, disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (derecho preferente).

A la Escuela Politécnica del Ejército

Sageto D. Olegario Marrero Pérez, disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

A la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Campaña)

Brigada D. Antonio Montoza Pérez, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

MECANICOS AJUSTADORES DE OPTICA

A la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña

Sargento D. Carmelo de Pablo Sastre, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Laguna de Duero.

Al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Sargento D. Endique Latorre Gascón disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

GUARNECEDORES

Al Parque de Artillería de Valencia

Sargento D. José Roncero Gómez, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros).

Al Parque de Artillería de La Coruña

Sargento D. Angel de Andrés Escobar, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Parque Central de Ingenieros

Sargento D. Manuel de Andrés Escobar, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (derecho preferente).

A la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Intendencia núm. 1

Subteniente D. Adolfo Nicolás Rico, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Intendencia núm. 2

Subteniente D. Francisco Seisdedos Gómez, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

A la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Intendencia núm. 5

Subteniente D. Antonio Pinilla Cuadrado, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza (derecho preferente).

A la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Intendencia núm. 8

Subteniente D. Angel Castro Roca, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña (derecho preferente).

A la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Intendencia núm. 9

Subteniente D. Miguel Durán Fernández, disponible en la 9.ª Región Militar plaza de Granada y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (derecho preferente).

A la Escuela Superior del Ejército

Subteniente D. Rafael Romero de los Reyes, disponible en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid (derecho preferente).

A la Academia General Militar

Subteniente D. José Gutiérrez Alguacil, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza (derecho preferente).

Otro, D. Juan Serrano Aguado, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza (derecho preferente).

A la Academia de Infantería

Sargento D. Emilio Martín Cid, de la Academia General Militar.

A la Academia de Caballería

Subteniente D. Victorino Moro del Val, de la Plana Mayor de Mando y

Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

A la Academia Auxiliar Militar

Sargento D. Vicente Martín Gutiérrez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción.

MECANICOS AJUSTADORES DE ARMAS

Al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Subteniente D. Enrique Dorado del Corazón de Jesús, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Sargento primero D. Antonio García García, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Subteniente D. Manuel Martínez Medina, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz (derecho preferente).

Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29 (para el Batallón II)

Maestro armero D. José Losada Sabadía, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Maestro armero D. Gonzalo Merino Villar, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo núm. 61

Maestro ajustador D. Lorenzo Marcón Alcalde, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia 64 (para el Batallón Gravetinas XXV)

Mestro Armero D. Angel Vázquez Gómez, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Sargento primero D. Alvaro Gutiérrez González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Subteniente D. Juan López Román, del Parque de Artillería de Valladolid.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Maestro armero D. Pascual Marcos Marcos, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Grupo Ligero de Caballería número IX

Maestro armero D. Antonio Cejas Chaparro, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. (derecho preferente). No se incorporará a su nuevo destino hasta que no haya cumplido el plazo de mínima permanencia.

Al Regimiento de Artillería A. A. Lígera núm. 26 para Cuerpo de Ejército

Subteniente D. Mariano Nieto Saldaña, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71 (Grupo de la Base Aérea de Villanueva).

Otro, D. Antonio Muñoz Vargas, del mismo.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 68

Sargento primero D. Miguel Ibáñez Camarero, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXII

Sargento primero D. José Triguero Moreno, disponible en el Norte de África, plaza de Melilla y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Al Grupo de Artillería Acrotransportable

Sargento primero D. Juan Blanco Longueira, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión (derecho preferente).

Al Parque de Artillería de Zaragoza

Subteniente D. Luis Serrano Huguet, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (derecho preferente).

Al C. I. R. núm. 2

Subteniente D. Agustín Santamaría Rico, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

A la Escuela de Estado Mayor

Subteniente D. Ceferino López Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Maestro armero D. Alejandro Bascuñan Morales, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

A la Escuela Militar de Montaña

Subteniente D. Zacarías Gracia Balsas, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Al Polígono de Experiencias de Carabanchel

Subteniente D. Juan Gómez Morales, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

MECANICOS AUTOMOVILISTAS MONTADORES ELECTRICISTAS**Al Regimiento de Infantería Guadalupeja núm. 20**

Sargento D. José Martín Cebellán, de la Unidad de Automovilismo de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Al Grupo Ligero de Caballería VII

Subteniente D. Emilio Granda Suárez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32

Sargento D. Francisco Pérez Olmo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

A la Academia de Artillería

Sargento D. Félix Bargueño Bargueño, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

MECANICOS AUTOMOVILISTAS CHAFISTAS SOLDADORES**Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7**

Sargento D. José Carnerero Acevedo, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Sargento D. Antonio Crespo García, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza (derecho preferente).

A la Escuela Politécnica del Ejército

Sargento D. Germán González Rosado, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cebreros (Avila).

FORZOSO**MECANICO ELECTRICISTA DE ARMAS****Al Regimiento Mixto de Artillería número 5**

Sargento D. Mario Arencibia Ala-

mo, disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 11 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Servicios civiles**Ascensos**

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c), de la Ley de 17 de julio de 1958 (Diario Oficial núm. 163), se ascienden al empleo de comandante, con antigüedad de 9 de octubre de 1966, a los capitanes de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán de Artillería D. Manuel Rodríguez Roales, en situación de «En Servicios Civiles» en Canarias, plaza de Arucas.

Otro, D. Francisco Ruiz Agustín, en situación de «En Servicios Civiles» en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Isidro Astiz Rodríguez, en situación de «En Servicios Civiles» en la 6.ª Región Militar, plaza de Victoria.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Situación de reserva**Empleos honoríficos**

Por hallarse comprendido en el párrafo 2.º del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 161), se concede con carácter honorífico el empleo de comandante, con antigüedad de 21 de junio de 1966, al capitán de Artillería en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, D. Bartolomé Domínguez Redondo, y quedará en la misma situación militar y plaza en que actualmente se encuentra. Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

**INGENIEROS****Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de octubre de 1966 el comandante de Ingenieros, Escala complementaria, D. Francisco Llorente Pérez, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Segovia), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber

pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, plantilla eventual, anunciadas por Orden de 15 de septiembre de 1966 (D. O. número 211), se destinan, con carácter voluntario, a los Negociados de Documentaciones Personales de las primeras Secciones de los Estados Mayores de las Divisiones que se indican, los tenientes auxiliares de Ingenieros siguientes:

A la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Casto Borrego Blanco, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. (Derecho preferente.)

A la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antolín Gutiérrez Gutiérrez, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 11 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167) y Orden de 28 del mismo mes y año (D. O. núm. 173), se asciende al empleo de sargento primero de Ingenieros, con antigüedad de 5 de agosto de 1966, al sargento de la misma Arma D. Antonio Costa Serra, de la Compañía Regional de Transmisiones de Baleares, destacamento de Ibiza, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 11 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y nueve años al alférez especialista mecánico electricista de Transmisiones de la Rama B) don Enrique Duce Baquero, del Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 11 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el comandante honorífico de Ingenieros D. Alfonso Gil Calvo, en situación de reserva, con residencia en la 7.ª Región Militar (plaza de Palencia), en súplica de que se le conceda la rectificación de su nombre, y habiéndose comprobado documentalmente el derecho que le asiste, de acuerdo con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» número 288), se dispone que en lo sucesivo figure con el nombre de Ideonso, debiendo hacerse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 11 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez eventual de complemento de Ingenieros D. Fernando Berenguer León, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, con doña Paloma Ciscar Gómez.

Madrid, 11 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Concursos

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Una de capitán o teniente de Intendencia de la Escala activa, indistintamente, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido el día 9 de septiembre de 1966 en la plaza de Alcalá de Henares (Madrid), el teniente auxiliar de Intendencia D. Antonio Domínguez García, del Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Mayoría Centralizada).

Madrid, 11 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir vacante de destino de provisión normal, anunciada por Orden de 6 de septiembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 203), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa destinado con carácter voluntario al Cuartel General de la Brigada Aero-transportable para la Mayoría Centralizada, Habilitado del Grupo Logístico, el teniente de Intendencia (Escala activa) D. Jacinto Otero Grabeiro, del Grupo de Intendencia del Sahara.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para suboficiales de Intendencia, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Agrupación de Intendencia número 8 (P. M. y G. S. R.).—Una de sargento.

Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.—Una de brigada y una de sargento.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figuren en la Escalilla de 1966 con un número de orden anterior a los que a continuación se señalan:

Sargentos primeros: Número 20.

La vacante de brigada podrá ser solicitada también por los subtenientes y la de sargento, igualmente también, por los sargentos primeros.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publica-

ción de la presente Orden en el **DIARIO OFICIAL**.

Madrid, 11 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Disponibles

Causa baja en su destino y pasa a la situación de disponible ajena al servicio activo el teniente de complemento de Intendencia D. José Ramos Sanabria, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, fijando su residencia en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 5 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 202), a propuesta del Vicario General Castrense y de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa destinado, con carácter forzoso, al C. I. R. número 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería) el capitán capellán D. José Morán Gutiérrez, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Ponferrada (León).

Madrid, 11 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



MUSICAS MILITARES

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de Directores músicos anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 7 de septiembre próximo pasado (D. O. núm. 204), se destina a los de dichos empleos que a continuación se expresa:

VOLUNTARIOS

A la Academia de Artillería

Capitán director músico D. Carmelo Velasco Fernández, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Capitán director músico D. Ramón Ballester Vives, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero de la Orden de 3 de marzo de 1964 (D. O. número 55), se concede la asimilación al empleo de sargento, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1966, a los músicos de tercera, que a continuación se relacionan:

Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Antonio Pérez Vispo.

División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Cancio Hernández Sedeño.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Próxima a producirse una vacante de coronel de cualquier Arma (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en la Jefatura de los Patronatos de Huérfanos de Militares, se anuncia para ser cubierta entre los de aquel empleo, Escala y Grupo.

No podrán solicitarla aquellos a los que les falte menos de un año para cambiar de situación.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a esta Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el **DIARIO OFICIAL**, quince días hábiles. Madrid, 13 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 191 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 del mes actual, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de la Guardia Civil D. Germán Pérez-Gándaras Rodríguez, del 1.º Tercio, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación a la Dirección General y para haberes al indicado Tercio.

Madrid, 11 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 11 de octubre de 1966, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo:

Teniente coronel D. Heliodoro Jiménez Sánchez, del 20 Tercio, quedando afecto para documentación a la Dirección General y para haberes al indicado Tercio.

Comandante D. Marcelo Toribio Garduño, de la 136 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 36 Tercio.

Capitán D. Antonio Pérez Mercadal, de la 244 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 44 Tercio.

Teniente D. Gumersindo García Alba, de la Agrupación de Tráfico, quedando afecto para documentación y haberes al 40 Tercio.

Madrid, 11 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 6 de octubre de 1966, al jefe y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo:

Comandante D. José Ortega Beni-

to, de la 210 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 10 Tercio.

Capitán D. Angel Díaz Otero Arias, de la 211 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 11 Tercio.

Teniente D. Francisco Jiménez Nayas, de la Comandancia Móvil de Madrid, quedando afecto para documentación y haberes al Tercio Móvil. Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Concursos

Vacante la Plana Mayor del 6.º Tercia de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta por concurso entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178), respectivamente, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Pasa destinado al Cuadro Eventual de mando de la Dirección General de la Guardia Civil, el teniente coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel de la Puente Llorente, fijando su residencia en Málaga y quedando afecto para documentación y haberes al 37 Tercio, cesando en su actual destino.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 12 del anterior (D. O. núm. 209), se destina a la Intervención de Armas de Madrid e Inspección de la 1.ª Demarcación de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo (Escala única), D. Adrián Díaz-Guerra Castaño, de la Agrupación de Destinos de la Dirección General, quedando afecto para documentación al 1.º Tercio, y para haberes a la expresada Dirección.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 8 del anterior (D. O. núm. 206), se destina a la Academia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil al capitán de dicho Cuerpo (Escala única) D. Luis Baltasar Cereza, de la 104 Comandancia, quedando afecto administrativamente al 1.º Tercio.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 12 del mes anterior (D. O. núm. 209), para la provisión de dos vacantes de suboficiales de la Guardia Civil, existentes en la Dirección General de dicho Cuerpo, se destinan a la misma a los de dicho empleo que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que también se indican, los que se encuentran en posesión del Título de Practicante en Medicina y Cirugía.

Subteniente D. Victorino Bafios Bravo, del Parque de Automovilismo.

Sargento primero D. Manuel Esteban Carretero, de la Plana Mayor del Tercio Móvil.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (L. O. núm. 82), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. Liborio Prieto Gómez, de la Intervención de Armas de Madrid e Inspección de la 1.ª Demarcación de dicho Cuerpo, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Se publica a continuación la vacante que ha de ser cubierta por libre elección en el Reglamento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Las instancias de los solicitantes deberán dirigirse directamente al Teniente General Jefe de la Casa Militar y cursadas por conducto reglamentario, documentadas con copia íntegra de la Hoja de Servicios, en el plazo de veinte días para el perso-

nal destinado en la Península y treinta para todos los demás.

Vacante

Una de teniente de la Guardia Civil (Escala única), que podrá ser solicitada por los del citado empleo que reúnan las condiciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 7 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 281).

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la núm. 142/1961 de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1966

Sargento D. José Gallego Fernández, del 22 Tercio, con antigüedad de 7 de noviembre de 1962.

Otro, D. José González Alvarez, del 23, con la de 3 de febrero de 1964.

Otro, D. Juan Domínguez Lucas, del 38, con la de 2 de marzo de 1963.

A partir de 1 de septiembre de 1966

Sargento D. José Pérez Pérez-Rodríguez, del 40 Tercio, con la antigüedad de 12 de junio de 1964.

A partir de 1 de octubre de 1966

Sargento D. Ildelfonso Pérez Pérez, del 32 Tercio, con la antigüedad de 1 de mayo de 1965.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1966

Sargento D. Miguel Losada Alonso, del 8.º Tercio, con la antigüedad de 15 de junio de 1965.

Otro, D. Sabas Domínguez Rodríguez, del 21, con la de 24 de junio de 1963.

Otro, D. Pablo Plaza García, del mismo, con la de 10 de diciembre de 1964.

Otro, D. Ramón Torralbo Expósito, del 23, con la de 19 de mayo de 1965.

Otro, D. Agapito Santos López, del mismo, con la de 1 de marzo de 1963.

Otro, D. Jesús Romero Fernández, del 38, con la de 30 de marzo de 1965.

A partir de 1 de septiembre de 1966

Sargento D. Ismael Hernández Villarino, del 7.º Tercio, con la antigüedad de 27 de julio de 1963.

Otro, D. Dionisio Sánchez Gómez, del 38, con la de 11 de mayo de 1965.

Otro, D. Miguel Polo Sales, del 39, con la de 15 de abril de 1966.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES**A partir de 1 de octubre de 1966**

Brigada D. Rafael Andradas Loeches, de la Academia Especial, con la antigüedad de 1 de octubre de 1966.

Sargento primero D. José Hernández Garrido, del 34 Tercio, con la de 6 de septiembre de 1966.

Sargento D. Ricardo Blanco Iglesias, del 5.º Tercio, con la de 11 de septiembre de 1966.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES**A partir de 1 de agosto de 1966**

Sargento D. Daniel Hidalgo Gato, del 10 Tercio, con la antigüedad de 7 de julio de 1965.

Otro, D. Simeón Iraceburu Elcano, del mismo, con la de 7 de octubre de 1965.

Otro, D. Valerio Mancebo Rodríguez, del 42, con la de 7 de noviembre de 1965.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES**A partir de 1 de julio de 1966**

Brigada D. Antonio Puig Paredes, del 3.º Tercio, con la antigüedad de 5 de junio de 1966.

Sargento D. Juan Servera Gaya, del 32, con la de 15 de junio de 1966.

Colocados

Teniente de complemento de Infantería D. Juan Báez León, AR4PG. Administración de Correos, Irún (Guipúzcoa). Retirado: 26-9-1966.

Otro, D. Ramón Antonio Calvo Santiago. Jefatura de Costas del Norte. Santander. Retirado: 27-9-1966.

Otro, D. Francisco Rocamora Rama-

A partir de 1 de septiembre de 1966

Brigada D. Ciríaco Pachón Borrero, del 6.º Tercio, con la antigüedad de 16 de enero de 1966.

Otro, D. David García Martínez, del 32, con la de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Manuel Rodríguez Haro, del 38, con la de 30 de agosto de 1966.

A partir de 1 de octubre de 1966

Brigada D. Elpidio Sánchez Domínguez, del 42 Tercio, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1966.

Otro, D. Fernando Soto Rodríguez, del mismo, con la de 8 de septiembre de 1966.

Sargento primero D. Manuel García Criado, del 7.º, con la de 6 de septiembre de 1966.

Sargento D. Modesto Martínez Aparicio, del mismo, con la de 2 de septiembre de 1966.

A partir de 1 de noviembre de 1966

Brigada D. José Ramos Henares, de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 17 de octubre de 1966.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Bajas

Como comprendido en el artículo 6.º de la R. O. de 17 de enero de 1893 («C. L.» núm 22), causa baja en activo, por fin de febrero de 1941, el guardia segundo Antonio Fernández Adalid, de la Comandancia de Murcia.

Se publica dicha baja a instancia del interesado.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

SUBSECRETARIA**PERSONAL MABROQUI****Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria, pasa a la situación de retirado, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. número 49) y disposiciones complementarias, el personal del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1, que a continuación se relaciona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Relación que se cita

Sargento, núm. 3.517, Abdeslam Ben Aomar Guerchi.

Cabo primero, núm. 37.056, Hamed Ben Mehand Salen.

Cabo, núm. 37.130, Abdeslam Ben Mohamed Al-Lal.

Cabo, núm. 36.723, Kada Ben Ali Ben Mohamed.

Soldado, núm. 37.622, Bumham Ben Yilali Ben El Maati.

Soldado, núm. 37.754, Hossain Ben Embark Ben Said.

Soldado, núm. 38.257, Suilen Ben Brahin Ben Ali.

Soldado, núm. 38.654, Isa Ben Said Ben Said.

Soldado, núm. 38.403, Lefedil Uld Mohamed Uld.

Soldado, núm. 39.818, Mohamed Aluz Moh.

Soldado, núm. 39.549, Buxman Ben Larosi Ben Brahin.

Madrid, 13 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

**ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

Excmos. Sres: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

llo.—Junta de Obras del Puerto. Vigo (Pontevedra.) Retirado: 25 de septiembre de 1966.

Teniente de complemento de Caballería D. Emiliano Orero Atienza. Ayuntamiento de Madrid. Retirado: 10 de septiembre de 1966.

Otro, D. Gerardo San Martín Tapia, A03PG. — Parque Móvil de los Ministerios. Palencia. Retirado: 24 de septiembre de 1966.

Teniente de complemento de Artillería D. Eliseo Acín Millas, A03PG. Hacienda Pública. Barcelona. Retirado: 27-9-1966.

Otro, D. Pedro Fernández Martín. Patronato de Casas Militares. Madrid. Retirado: 22-9-1966.

Otro, D. José González Oviedo.—

Colegio La Salle Paterna (Valencia).— Retirado: 23-9-1966.

Otro, D. Andrés Rego Vila, A03PG. Ministerio de Hacienda. Madrid. Retirado: 28-9-1966.

Brigada de complemento de Intendencia D. Teodoro Niño Martínez.— Diputación Provincial. Madrid. Retirado: 22-9-1966.

Brigada de complemento de la Policía Armada D. Angel Jorge Plindado, AR4PG.—Ministerio de Hacienda. Madrid. Retirado: 2-10-1966.

Reemplazo voluntario

Capitán de complemento de Infantería D. Clemente Tarre Prat. Retirado: 24-9-1966.

Teniente de complemento de Infantería D. Jesús Álvarez Suárez. Retirado: 25-9-1966.

Otro, D. Andrés Lorenzo de la Hoz. Retirado: 23-9-1966.

Otro, D. Blas Rodríguez de Diego. Retirado: 27-9-1966.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, deberá hacérselle nuevo señalamiento de haberes

en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto núm. 2.708/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 222).

Lo que diga VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1966.—
Por delegación *Serafín Sánchez Fuen-santa*.

Excemos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 243, de 1966.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente M. I. 30-66 (40/66)

A las once horas del día 22 de noviembre de 1966 se reunirá esta Junta en los locales que ocupa, avenida de Hernán Cortés, núm. 31 (Zaragoza), para proceder a la enajenación, por el sistema de subasta pública, del material inútil o en desuso existente en Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar que a continuación se expresan, así como la situación de los lotes de material inútil y su precio mínimo.

En la Academia General Militar, Zaragoza

Lote núm. 1.—Precio mínimo del mismo, 5.110,15 pesetas.
Lote núm. 2.—Precio mínimo del mismo, 795,25 pesetas.
Lote núm. 3.—Precio mínimo del mismo, 22.444,10 pesetas.
Lote núm. 4.—Precio mínimo del mismo, 7.966,50 pesetas.
Lote núm. 5.—Precio mínimo del mismo, 864,40 pesetas.
Lote núm. 6.—Precio mínimo del mismo, 1.138,70 pesetas.

En la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña, Huesca

Lote núm. 7.—Precio mínimo del mismo, 361 pesetas.
Lote núm. 8.—Precio mínimo del mismo, 1.200 pesetas.

En el Hospital de Ganado de Movera, Zaragoza

Lote núm. 9.—Precio mínimo del mismo, 77 pesetas.
Lote núm. 10.—Precio mínimo del mismo, 800 pesetas.

En el Parque de Artillería, Zaragoza

Lote núm. 11.—Precio mínimo del mismo, 3.364 pesetas.

En el Hospital Militar, Zaragoza

Lote núm. 12.—Precio mínimo del mismo, 1.939 pesetas.
Lote núm. 13.—Precio mínimo del mismo, 260 pesetas.

En el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73, Calatayud

Lote núm. 14.—Precio mínimo del mismo, 4.111,20 pesetas.

En la Brigada Blindada Castillejos número 3, Zaragoza

Lote núm. 15.—Precio mínimo del mismo, 37.000 pesetas.

En el Parque de Sanidad de la 5.ª Región, Zaragoza

Lote núm. 16.—Precio mínimo del mismo, 3.865 pesetas.
Lote núm. 17.—Precio mínimo del mismo, 3.428 pesetas.

En la Unidad de Veterinaria núm. 5, Zaragoza

Lote núm. 18.—Precio mínimo del mismo, 1.261 pesetas.
Lote núm. 19.—Precio mínimo del mismo, 7.755 pesetas.

En el Regimiento de Cazadores Valadolid núm. 65, Huesca

Lote núm. 20.—Precio mínimo del mismo, 1.215 pesetas.
Lote núm. 21.—Precio mínimo del mismo, 6 pesetas.

En la Comandancia de Obras de la 5.ª Región, Valdespartera, Zaragoza

Lote núm. 22.—Precio mínimo del mismo, 242.555,70 pesetas.

En la Comandancia de Obras de la 5.ª Región, Ciudadela, Jaca

Lote núm. 23.—Precio mínimo del mismo, 9.898,20 pesetas.

En el Almacén Regional de Intendencia, Zaragoza

Lote núm. 24.—Precio mínimo del mismo, 1.800 pesetas.
Lote núm. 25.—Precio mínimo del mismo, 4.736 pesetas.
Lote núm. 26.—Precio mínimo del mismo, 40.464 pesetas.
Lote núm. 27.—Precio mínimo del mismo, 1.604 pesetas.
Lote núm. 28.—Precio mínimo del mismo, 2.700,60 pesetas.
Lote núm. 29.—Precio mínimo del mismo, 49.665 pesetas.
Lote núm. 30.—Precio mínimo del mismo, 2.725 pesetas.
Lote núm. 31.—Precio mínimo del mismo, 180 pesetas.
Lote núm. 32.—Precio mínimo del mismo, 2.159,50 pesetas.
Lote núm. 33.—Precio mínimo del mismo, 79,25 pesetas.
Lote núm. 34.—Precio mínimo del mismo, 3.280 pesetas.
Lote núm. 35.—Precio mínimo del mismo, 45.000 pesetas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias), bajo sobre cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el período de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito equivalente al diez por ciento del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley núm. 96/1960, de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, así como el detalle completo de la composición de todos los lotes pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de once a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorratao entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 8 de octubre de 1966.

Núm. 326

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.